Un documento de unanimidad y esperanza

JESÚS SALINAS CATALÁ

En pocos temas hay una unanimidad tan clara, y no sólo dentro del mundo asociativo gitano, sino desde la diversidad de las familias gitanas, como en la necesidad de una escolarización y una permanencia suficiente de sus hijos e hijas en el sistema educativo. Esta "normalizada" permanencia es imprescindible para tener una formación e intentar acceder al mundo sociolaboral común, en igualdad de condiciones y junto con el resto de los hombres y mujeres de su generación. Saben muchas familias gitanas que salir de la pobreza y, ante todo, salir de la marginación pasa inexcusablemente por entrar y permanecer con provecho en el sistema educativo.

No se puede ocultar que existen problemas para la cultura gitana, tan visible y tan diferente, dentro de un sistema educativo tan homogeneizador y de un sesgo cultural tan unívoco, donde la llegada de la cultura gitana a los currículos es aún una utopía o una exigua presencia más estereotipada y folclórica que cultural.

Decía el médico gitano Juan Manuel Montoya (que esté en el mejor cielo que él pudiera imaginar) que no iban a ir los gitanos a esta escolarización "a cualquier precio", que hacía falta poner en claro una serie de condiciones para no fagocitar (*apayar*, en clara expresión gitana) la cultura de origen que las niñas y niños gitanos llevan consigo.

A Juan Manuel Montoya le gustaría este documento sobre El Pueblo Gitano y Educación, donde el asociacionismo gitano ha reunido esta serie de condiciones que deben acomodarse en el sistema educativo y que antes deben acordarse y asumirse por las instituciones educativas y de gobierno. En la práctica supondrá mejorar e impregnar los currículos escolares y la formación de las y los profesores, de un conocimiento positivo de la cultura gitana: su historia, su lengua, su literatura, su cultura viajera... para desarrollarlos después en el sistema educativo y con ello ayudar a crear una convivencia intercultural e interétnica, donde se desarrolle el mandato constitucional de "Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, lenguas e instituciones" (Preámbulo de la Constitución). Debe quedar asumido que también los gitanos son un pueblo, una cultura diferenciada, que es parte de la sociedad pluricultural que conforma el Estado español.

Sabremos cuándo han llegado a ponerse en práctica estas propuestas en el día a día de la escuela. Será cuando las niñas y los niños gitanos estén a gusto en la escuela, la vean y la sientan como suya, y ser gitano no sea una traba que implique ser sospechoso de absentismo, de fracaso escolar, de indisciplina, de necesidad de compensación, sino una manera diferente de valorar o de interpretar las cosas, una identidad positiva que construya, junto con las demás culturas presentes en la escuela, un conocimiento significativo, plural y respetuoso desde las diversas maneras de ser y estar en el mundo.

Jesús Salinas Català es el presidente de la Asociación de Enseñantes con Gitanos

El pueblo gitano y la educación

Las organizaciones gitanas que han participado en la elaboración de este documento son las integradas en la Comisión Consultiva para el Programa de Desarrollo Gitano, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Unión Romaní, Asociación Española de Integración Gitana, Asociación Nacional Presencia Gitana, Asociación Secretariado General Gitano, y las Federaciones Gitanas de Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana y Aragón.

Situación actual

1 - Escolarización generalizada

En las dos últimas décadas se ha dado una escolarización casi total de las niñas y niños gitanos, pero la recepción de las escuelas y la respuesta de las familias gitanas han sido diferentes, y hoy nos encontramos con situaciones escolares muy diversas. Para tener una visión general podemos reducir estas situaciones a los cuatro grupos más habituales:

- Una asistencia y rendimientos normalizados
- Una asistencia con absentismo esporádico y fracaso escolar
- Un absentismo extremo y abandono escolar prematuro
- Un pequeño número de desescolarizados

No hemos de olvidar a los adultos gitanos y su altísimo índice de analfabetismo[1].

2 - Las familias gitanas están interesadas por la escolarización de sus hijas e hijos

Está cambiando la idea de desprestigio y de apayamiento por el reconocimiento de la necesidad de la educación. Una educación que tiene un valor por sí misma, que eleva el nivel de formación y, sin duda muy importante para nosotros, como un paso previo para conseguir y normalizar una situación social y de trabajo en el futuro de nuestras hijas e hijos.

En este proceso de cambio ha ayudado el que las administraciones educativas y de asuntos sociales, a partir de los años ochenta, hayan promovido una serie de programas de compensación educativa y de apoyo a la escolarización gitana, así como de seguimiento y refuerzo a la asistencia de las niñas y niños gitanos a la escuela.

Otros muchos y muy diversos factores han incidido en este cambio, como son el acceso a una vivienda y con ello a normalizaciones en higiene, en relación y conviven-

cia vecinal interétnica, estabilidad en un barrio, etcétera; también la estabilidad laboral, aunque ésta sea en la venta ambulante; y otras.

Con todo, aún siguen opinando algunas familias gitanas que la escuela es un instrumento a utilizar pero no un recurso imprescindible para el futuro, porque entienden que la escuela está totalmente alejada de los valores tradicionales gitanos y, al mismo tiempo, se desconfía de su funcionalidad.

3 - La situación de las niñas, niños y jóvenes gitanos en la escuela es la misma que la de sus familias en la sociedad

Las familias gitanas vamos formando parte del entramado social conforme nuestras viviendas, trabajos y convivencia social van ayudando a situarnos en los mismos niveles que el resto de la sociedad mayoritaria; es decir, vamos formando parte de la clase trabajadora, de la clase media, de la clase alta,... a la vez que nuestros hijos e hijas van llegando y normalizando su presencia en todo el sistema educativo: Primaria, Secundaria, Universidad.

La escolarización en Educación Infantil permite acceder a la Educación Primaria con mayores garantías de igualdad

Se puede decir que las familias que alcanzan niveles socioeconómicos más altos son las que mantienen a sus hijos e hijas más tiempo en el sistema educativo. Aunque no siempre se da esta relación directa entre estatus socioeconómico y escolarización, ya que cuando los padres saben que sus hijos o hijas van a seguir con el oficio familiar y creen que éste no necesita el paso por la escuela, no fuerzan su permanencia en el sistema educativo. Tal como puede pasar en los negocios familiares con buenos ingresos, del tipo anticuarios o similares, donde, además, no se tiene ningún control de los Servicios Sociales, ya que no hacen uso de ellos.

Otro grupo de familias forma parte de una situación empobrecida o marginal. Es un grupo muy heterogéneo que va desde unas familias que viven en situaciones de paro y en viviendas sociales a otras que viven en la extrema pobreza y el chabolismo.

En estos grupos de familias se está desarrollando una situación de precaria escolarización, de rechazo desde los entornos escolares "normalizados", de desfase edad-conocimiento, de grandes absentismos, de deserciones, de niños atendidos mayoritariamente en escuelas públicas que van quedándose con una matrícula específica de población marginal. Sobre estas familias existe un control de los Servicios Sociales en la escolarización de sus hijos/as, que es un requisito necesario (en casi todas las comunidades autónomas) para percibir ayudas, y que ha creado una relación causa–efecto entre la asistencia a la escuela y las prestaciones sociales que va camino de perpetuarse ante la dificultad de crear otras estrategias eficaces.

4 - La respuesta de la institución educativa

La legalidad apoya la escolarización de los gitanos como ciudadanos de pleno derecho. Defiende su derecho y su deber de escolarizarse de los seis a los dieciséis años y garantiza plazas escolares en estas edades. Esta garantía de escolarización aún no se da en Educación Infantil, por no tener carácter obligatorio, además de la desigual oferta y apertura de aulas de educación infantil según las áreas o territorios del Estado español. Igualmente reconocemos que aún existen familias gitanas que no quieren llevar en edad tan temprana a sus hijos e hijas al colegio.

Dicho lo anterior, queremos insistir en que la escolarización en Educación Infantil

(tanto en el primer ciclo como en el segundo) permite acceder a la Educación Primaria con mayores garantías de igualdad para el fundamental aprendizaje de esta etapa escolar. No debemos olvidar que en el último estudio del CIDE (1994) sólo un 40% de niñas y niños gitanos se habían matriculado en educación infantil.

Existen seis grandes problemas u omisiones en la política educativa:

El doble sistema educativo público/privado (también es privada la escuela concertada–subvencionada), colabora, consolida y a menudo legitima la diferencia social.

Los datos existentes confirman la realidad que conocemos: no hay gitanos en la escuela privada, hay muy pocos en la concertada (7% – 10%), y la mayoría están en la escuela pública. Y aunque la escuela pública tiene muy buenos profesionales e intenta garantizar el desarrollo de las diversidades culturales, el subvencionismo a la escuela privada y el sistema de admisión de alumnos lleva a la conformación de escuelas específicas, donde a la vez que se van matriculando niños y niñas gitanos y no gitanos de familias socioeconómicamente deprivadas y marginales, se van marchando los no gitanos y los gitanos con más interés en la escuela a otras escuelas (concertadas o públicas sin alumnado marginal). Es el indicativo de una política educativa que está colaborando, cuando no legitimando, una diferenciación social que lleva implícito el reconocimiento de una discriminación y el mantenimiento de unos prejuicios contra los gitanos en particular y contra los pobres en general, que hace imposible el mandato constitucional de la "igualdad de oportunidades". La escuela pública, que no la privada ni la concertada, está asumiendo y será la única que asuma la atención de lo rural y lo marginal.

Es necesario evitar que los centros educativos públicos caigan en el dualismo de centros con prestigio y centros sin prestigio, como ya se está dando; unos con alumnado–familias con gran interés y altos niveles académicos y otros con alumnado–familias con escaso interés y bajos niveles académicos. Es necesario hacer un trabajo de preparación e información a los padres y a las madres, y a la vez definir estrategias y establecer, con pautas muy concretas, un seguimiento de la matriculación para no dejar que se creen concentraciones y dualismos de centros con prestigio y sin prestigio, fundamentalmente en aquellos centros educativos que se nutren de dinero público.

La educación compensatoria. Si la LOGSE se desarrollara bien, es decir, si los proyectos educativos de cada centro atendieran correctamente a las necesidades de su alumnado y la administración educativa dotara del profesorado necesario y adecuado y de los recursos económicos necesarios, no harían falta otras medidas o programas de compensación. Estaría compensado el sistema educativo. Pero la propia LOGSE entiende que esto no se dará así y le dedica el Capítulo V a la "Compensación de las desigualdades".

Si la LOGSE se desarrollara bien, no harían falta otras medidas o programas de compensación

En la actualidad constatamos que, aunque pudiese no haber sido esa la pretensión del legislador, lo cierto es que existe una ausencia de claridad al mezclarse los conceptos de compensatoria, multiculturalidad y educación especial, en la ubicación y desarrollo de la educación compensatoria. A la vez se está creando una concepción individualizadora de la educación compensatoria (Proyecto Orden Ministerial regulación actuaciones de compensación educativa, 1999), necesitando "contabilizar" el

número de usuarios para establecer cuotas, abandonando la concepción original de la educación compensatoria ligada al análisis del contexto, las necesidades del barrio y a su desarrollo comunitario Mal entendida, la educación compensatoria da lugar a medidas segregacionistas.

No hay un desarrollo legislativo claro. En algunas comunidades autónomas no hay una legislación específica. Esto nos lleva a un funcionamiento discrecional respecto a su implantación y a los recursos a emplear; cosa intolerable, ya que los derechos básicos para participar de la igualdad de oportunidades no pueden ser opcionales y deben estar legislados y regulados.

Mal entendida, la educación compensatoria da lugar a medidas segregacionistas

La educación compensatoria tiene una incidencia muy positiva en cuanto que facilita recursos (becas de libros–comedor, profesorado de apoyo para el desfase de edad–conocimiento, programas de higiene: duchas, antiparasitarios, vacunaciones,...). Sin negar la necesidad de estos recursos para todos aquellos que los necesitan, la compensación educativa es más de lo mismo, no solventa los problemas básicos de los alumnos gitanos al llegar a la institución educativa: no llegan en igualdad de condiciones con el resto del alumnado (rechazos, prejuicios, la mala situación socioeconómica de su familia y el fracaso escolar añadido: el no salir con una titulación académica). Sin olvidarnos de que la institución escolar maneja criterios y parámetros distintos a los tradicionales de la comunidad gitana y todos obedecen a una única visión aceptada mayoritariamente y que exige a los alumnos la capacidad de aceptarlos para poder progresar, académicamente hablando. (V.gr.: la escuela puede posibilitar una mejora individual que le permita un cambio de clase social, pero siempre individualmente y no grupalmente, como se da dentro de la cultura gitana).

Como tercer problema, no existe una referencia normativa explícita a **la educación intercultural** en la normativa curricular vigente, lo que lleva, numerosas veces, a una idea incorrecta de la educación intercultural. La confusión entre educación compensatoria y educación intercultural da la idea de que sirven para los mismos objetivos y confunde marginalidad con cultura gitana.

Cuando desarrollan cuestiones de educación para extranjeros y emigrantes nos incluyen también a los gitanos; sin embargo cuando se habla de las culturas del Estado español, de sus nacionalidades y pueblos, siempre se deja excluida la cultura del Pueblo gitano, no sabemos si por nuestra extraterritorialidad o por no reconocerla como cultura. Al no reconocerse nuestra diversidad cultural, no se puede negociar el contenido que se tendría que incorporar de la cultura gitana al currículum escolar: una cultura ágrafa, de tradición oral, con otra escala de valores, con un concepto del tiempo diferente, etcétera. Lo cierto es que nuestros hijos e hijas no tienen, necesariamente, que identificarse con todos los contenidos culturales ni con todos los valores que en la escuela se desarrollan, ya que nuestros propios valores culturales aún no forman parte de los currículos escolares.

Es imposible admitir que el alto índice de **fracaso escolar** de los alumnos y alumnas gitanos no sea debido a un fracaso del sistema escolar (y del sistema social) en su conjunto. En las familias gitanas no existe esta idea de fracaso escolar o por lo menos no con el mismo valor o significado que para la sociedad mayoritaria. En esta falta de expectativas que a veces tenemos los gitanos de la escuela (entre otras cosas porque no garantiza a su salida un trabajo), no es ajena la recepción y la oferta cultural unívoca que

tiene la escuela, en contradicción con el espíritu de la Reforma Educativa respecto a la atención a la diversidad.

Una quinta cuestión es la total **falta de formación inicial de los profesores/as** de Educación infantil, primaria, secundaria y universidad, de cuantas materias se refieren a las diversidades culturales: educación intercultural, antropología social y cultural de las nacionalidades, minorías y culturas del Estado español, etcétera.

En la formación permanente se están dando algunos cursos referentes a la escolarización gitana o de educación intercultural, pero no de una manera sistemática, como tampoco se está dotando a los Centros de Formación de Profesores y Centros de Recursos educativos (donde se está haciendo la formación permanente) de asesores en educación intercultural.

Es necesario que en los Planes de Educación de adultos se atiendan los intereses, necesidades y objetivos urgentes de la población gitana

Un sexto planteamiento sería el de la **formación de jóvenes y adultos**. No debe disociarse la educación de la población gitana en edad escolar de la educación de los jóvenes y adultos. Se debe crear una idea y un ambiente de formación continuada a lo largo de toda la vida. Es necesario que en los Planes de Educación de adultos y adultas –sin crear programas específicos "para gitanos"– se atiendan los intereses, necesidades y objetivos urgentes de la población gitana, que tienen que ir encaminados a una inserción laboral y profesional en el tejido urbano residencial común.

La formación de adultos y la formación profesional (dependiendo de Casas de Oficios, Talleres de inserción socio–laboral, Talleres de IRPF, Talleres de programas de las Comunidades Europeas, Garantía Social,...) denotan muchas veces una falta de tiempo, de continuidad, de efectividad. Suelen ser tan "provisionales" que no crean situaciones de verdadera formación.

5 - La respuesta social

Seguimos siendo en todas las encuestas e investigaciones el colectivo más rechazado de cuantos existen en el Estado español. Lo cotidiano es que se sigue recelando y evitando compartir el entorno social con nosotros, con los gitanos. Existe un abismo entre las declaraciones institucionales y la práctica cotidiana, un abismo lleno de racismo social. Mientras las familias no gitanas sigan llevándose a sus hijos e hijas de las escuelas donde asisten los niños y niñas gitanos, la imposibilidad de conocimiento, de amistad, de interrelación cultural, hará imposible un futuro convivencial y sin racismo.

Reivindicaciones y estrategias a tener en cuenta para un planteamiento global del tema educativo desde el asociacionismo gitano

1 - Institucional

Plantear al gobierno del Estado español y a los gobiernos autonómicos, a las administraciones y a los partidos, una visión clara de que el pueblo gitano y su cultura necesitan un reconocimiento dentro de la sociedad y, por lo tanto, dentro de los currículos educativos. Y esto pasa por admitir y hacer público el valor de la cultura singular y positiva en el mismo nivel que el resto de las culturas de los pueblos y nacionalidades del Estado español. El reconocimiento de nuestra lengua, normas, leyes, costumbres, espiritualidad, historia,... evitando de una vez por todas la folclorización, los estereotipos,

y la asimilación de gitano a marginado o extranjero, ya que se nos incluye en las políticas que se realizan para estos colectivos –con los cuales nos sentimos solidarios y algunas veces compartimos problemáticas– pero no se agota en esto nuestra realidad.

Sería necesario que en el currículo oficial de Primaria y Secundaria apareciera el pueblo gitano como un grupo con identidad cultural al mismo nivel que las culturas y nacionalidades con territorialidad en el Estado español.

Correcciones y prioridades en las políticas educativas:

-Evitar la segregación: aulas y escuelas específicas (sin olvidar que una política de vivienda que concentre a los gitanos en un barrio es a la vez una concentración de las niñas y niños gitanos en la misma escuela).

-Potenciar el acceso a la Educación Infantil de la población gitana. En los barrios donde no exista, han de crearse los dos ciclos completos de educación infantil, facilitando plazas, gratuidad... trabajando desde el principio hábitos de socialización, convivencia, normas, interculturalidad, confianza y participación de la familia en la escuela, etcétera.

-Enmarcar los programas de educación compensatoria dentro de los programas de desarrollo comunitario del barrio o ciudad. Por lo tanto se necesita una coordinación y planificación conjunta entre los servicios sociales, los educativos, el asociacionismo y cualquier profesional o entidad que intervenga en el proyecto de desarrollo comunitario.

-Los programas de seguimiento y apoyo escolar necesitan una evaluación y un plan a medio plazo para regular y controlar su intervención. Los profesionales que trabajen en estos programas deben coordinarse o formar parte de equipos multiprofesionales y dentro de un programa global de desarrollo comunitario.

-Flexibilizar recursos (por ejemplo, abrir los comedores escolares en septiembre y junio para evitar el absentismo).

-Buscar alternativas para quienes abandonan prematuramente el sistema educativo o tienen graves dificultades para seguir el proceso educativo obligatorio. Introducir talleres y desarrollar aspectos de formación ocupacional que les sirva a los que van a incorporarse al mundo laboral de forma inmediata. Todo ello dentro del sistema educativo, de la educación reglada. Es especialmente preocupante la situación que se está configurando en la Educación secundaria con la perversión del uso de la diversificación curricular, en cuyo nombre se establecen aulas paralelas.

Es necesario proponer un desarrollo transversal de la interculturalidad en el que lo gitano forme parte igualitaria con el resto de las culturas del Estado español

-Legislar la asignación de recursos para compensación educativa y así evitar la diferencia de criterios que en la actualidad existe dentro del mismo territorio MEC y en cada autonomía. Evitar depender de la sensibilidad del administrador de turno. La igualdad de oportunidades exige que se garantice la asignación de recursos económicos, personales... suficientes para que se realice el proceso educativo de la población gitana (becas de transporte, comedor, libros; profesorado de apoyo, reducción de la ratio; aulas de estudio para realizar las tareas escolares, etcétera). No debe olvidar el Ministerio de Educación y Cultura el papel de garante de la igualdad que tiene subsidiariamente el Estado, independientemente de las competencias educativas transferidas a las comunidades autónomas.

-Apoyar y potenciar el paso a la ESO, con especial atención a aquellos que deben cambiar de centro educativo (organizar pro-

gramas de relaciones e intercambios entre los centros de Primaria y de Secundaria, facilitando algunas actividades de conocimiento entre el alumnado, los profesores/as, el funcionamiento de un IES, etcétera).

-Buscar estrategias para facilitar la continuidad en la ESO del alumnado gitano (matriculación en el mismo centro de grupos de alumnos y alumnas que se puedan apoyar entre ellos, etcétera).

-Publicar materiales de cultura gitana, materiales didácticos, materiales técnicos de seguimiento escolar o de intervención social.

Desarrollo de una política de educación intercultural. **No proponer contenidos ni momentos específicos en el currículo de cultura gitana que nos lleven a racializar o folclorizar el tema de la cultura gitana; es decir, no reducir el contenido cultural gitano a la celebración del "día de los gitanos" (como se hace con el "día de la paz", el "día de los derechos humanos", etcétera) o a incluir en los libros de texto en un área determinada un tema añadido que se resuelve con una redacción o una corta actividad y con ello se justifique la presencia de la cultura gitana en los programas escolares. Es totalmente necesario potenciar la investigación, la publicación y dotar a todos los centros educativos de materiales de cultura, lengua, historia, etcétera, de los gitanos que sirvan para consulta y uso escolar. Y, fundamentalmente, proponer un desarrollo transversal de la interculturalidad en el que lo gitano forme parte igualitaria con el resto de las culturas del Estado español.**

Implantación en la Universidad, en las carreras de Ciencias de la Educación y de Trabajo Social, de asignaturas troncales y optativas referidas a las diversidades culturales: **Educación intercultural, antropología social y cultural de las nacionalidades, minorías y culturas del Estado español, etcétera.**

Dotar a los Centros de Formación de Profesores y a las instituciones encargadas de la formación permanente de un plan sistemático de formación sobre las diversidades culturales, así como de asesores de educación intercultural. Estos asesores de educación intercultural son los que podrán posibilitar e incentivar la formación continua del profesorado, realizando cursos y seminarios permanentes de formación con la participación de todo el equipo educativo, así como el planteamiento a los claustros y a las comunidades escolares para que sus proyectos educativos sean interculturales.

2 - Sociedad

-Cambio de actitudes de la sociedad mayoritaria.

-Respeto a las demás culturas y a su marco de convivencia intercultural negociado o al menos, equilibrado culturalmente. Pero respetándolo todos: también nosotros, los gitanos.

-Conocer la cultura gitana para la desaparición de prejuicios y estereotipos.

-Cambio de actitudes en las generalizaciones sobre hechos luctuosos donde intervienen miembros gitanos. Fundamental labor con los medios de comunicación sobre el tratamiento de las noticias, la iconografía prejuiciosa, el uso del término gitano para generalizar o para adjetivar acciones mal vistas.

3 - Ministerio de Educación y Cultura

España, como estado miembro de las Comunidades Europeas, participó en la Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación europeos reunidos el 22 de mayo de 1989, relativa a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. Dicha resolución adoptaba una serie de medidas para superar los obstáculos que frenan el acceso de los

niños y niñas gitanos a la escuela y se emplazaron, cuatro años más tarde, a presentar un informe sobre la ejecución de las medidas estipuladas en la resolución. Este informe fue publicado en 1996 por la Comisión de las Comunidades Europeas, a partir de los informes de todos los estados miembros.

En el informe emitido por el Ministerio de Educación y Ciencia del Estado español (realizado en julio de 1993, 37 páginas), se dice:

"Se observa un aumento de la tasa de escolarización en el nivel primario, pero la enseñanza secundaria sigue siendo poco frecuentada por el conjunto de los alumnos gitanos, y más especialmente por las chicas. La tendencia general es que el porcentaje de alumnos gitanos que pasan de curso disminuya rápidamente en cada nivel."

Cuando el informe se plantea "¿Cuáles son los proyectos a corto, medio y largo plazo?", el Ministerio responde:

"Profundizar en el análisis cuantitativo y cualitativo de las necesidades socioeducativas de la comunidad gitana, con miras a orientar mejor el trabajo";

"Aportar una mejor respuesta gracias al desarrollo de modelos interculturales que tengan en cuenta la cultura de la comunidad gitana, sobre todo mediante la publicación de material pedagógico, la identificación de nuevas orientaciones pedagógicas y la investigación";

"Mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones, así como la colaboración con las asociaciones gitanas y otros interlocutores";

"Posibilitar el desarrollo de contenidos interculturales en los programas, tanto a nivel teórico como a nivel práctico, por medio de la formación, la información, la elaboración y publicación de material necesario y la creación de un centro de documentación pedagógica";

"Mejorar el nivel de cualificación profesional de la comunidad gitana en relación con sus expectativas profesionales";

"Mejorar el conocimiento de culturas diversas por el gran público, y sobre todo de la cultura gitana".

Estos proyectos, asumibles y deseados por el asociacionismo gitano, están prácticamente todos por desarrollar. Es hora de ponerlos en marcha con celeridad. Día que pasa, día que hemos perdido de clase.

Sin olvidar las más completas propuestas de estructuras, recursos y realizaciones prácticas que propone la Resolución, ni tampoco las recomendaciones (ante todo de la 55 a la 88) del Informe de Síntesis sobre "La escolarización de los niños gitanos y viajeros", investigación realizada en los estados miembros a petición de la Comisión de Educación, Formación y Juventud del Parlamento Europeo, y de la cual se asesoraron los Ministros de Educación para dictar la posterior Resolución de 1989.

NOTAS

1. Las últimas y escasas investigaciones y encuestas realizadas entre los años 92 y 96 dan una serie de datos, que aun con la duda de su validez y de la imposible generalización de sus resultados a todo el ámbito estatal, son los únicos que tenemos. No creemos conveniente utilizar datos y porcentajes para definir una situación tan heterogénea como heterogéneos somos las gitanas y gitanos españoles. Quedan aquí reflejados como una hipótesis a comprobar (si es que fuera necesario hacerlo) y pensamos que estas investigaciones y encuestas, y sus datos reflejan mayoritariamente a la población gitana más "visible", más "estereotipada", casi siempre ubicada y concentrada en determinados barrios o zonas de ciudades y pueblos.

- Una asistencia regular (50%) y rendimientos normalizados (30%)
- Una asistencia con absentismo esporádico (35%) y fracaso escolar (60% al 70%)
- Un absentismo extremo (10%) y abandono escolar prematuro (30% antes de 2º ESO)
- Un pequeño número de desescolarizados (5%)
- Un alto índice de analfabetismo en los adultos gitanos (33%)